ACTA No. 2 Contrato No interno 3558 SECOP II No 8530646 de fecha 7 de noviembre de 2025

ACTA PARCIAL [X]
ACTA FINAL []

En el municipio de Pereira se reunieron Martha Cecilia Correa Bedoya y María del Pilar Gómez Ceballos, en calidad de Supervisoras y Beatriz Eugenia Echeverri Castaño Representante legal de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Santuario como Gerente en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato Interadministrativo No interno: 3558 SECOP II No 8530646 de fecha noviembre 7 de 2025, conforme a lo siguiente:

OBJETO	TRANSFERIR RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA SALUD DEL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO NO CERTIFICADO DE SANTUARIO, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL
NIT O CEDULA	891.401.777-8
REPRESENTANTE LEGAL	Beatriz Eugenia Echeverri Castaño
CEDULA	25.195.082
IMPUTACIONES	Rubro No 1103-2.3.3.01.02.005-623 Disponibilidad No.1776 del 12/03/2025 Registro No 3023 del 9/05/2025
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIACION	02 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIALCONTRATO	$ 258.064.668
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 258.064.668

Gobernación de Risaralda: NIT. 891 480 035-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

ACTA No. 2 Contrato No interno 3558 SECOP II No 8530646 de fecha 7 de noviembre de 2025

FORMA DE PAGO	Un primer giro correspondiente a lo acumulado de la última doceava de 2025 y la onceava del mes de enero de 2026. Los onceavos restantes de los meses de febrero a noviembre de 2026 se realizarán las transferencias en forma mensual, una vez la Nación realice el giro y el trámite administrativo correspondiente para pagos por parte del Departamento de Risaralda. Siendo totalizados los recursos anotados y definido el plan de pagos en referencia, acorde con el numeral 8.7, artículo 8 de la Resolución 484 de 2024, el Departamento de Risaralda, establece un plan de pagos definiendo un valor a pagar de manera mensual, precisando los requisitos o condiciones para los respectivos desembolsos. Dejando un porcentaje no superior al 5% del valor del contrato para ser cancelado al momento de la liquidación del mismo una vez se realice el balance financiero y de cumplimiento de las obligaciones
FECHA DE ELABORACIÓN:	Mayo 20 de 2026

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 258.064.668
Valor Adición	0	
Valor total de actas pagadas	$7.909.425	
Valor presente acta	$20.962.840	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$229.192.403	
SUMAS IGUALES	$ 258.064.668	$ 258.064.668

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 20.962.840

PERIODO DE PAGADO: De enero 1 de 2026 a enero 30 de 2026

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

ACTA No. 2 Contrato No interno 3558 SECOP II No 8530646 de fecha 7 de noviembre de 2025

OBSERVACIONES: Se anexa Informe firmado por Represéntate legal y soportes correspondientes- Este informe da cuenta de las obligaciones de la ESE previstas en este contrato. El informe en el formato definido por la supervisión correspondientes al periodo 01/1/2026 a 30/1/2026 y soporta el presente pago.

NOTA:

Los suscritos supervisores hacen constar que el contratista EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL del municipio de Santuario, cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato con objeto "TRANSFERIR RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA SALUD DEL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO NO CERTIFICADO DE SANTUARIO, DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA 2026.". Para el pago de los correspondientes recursos.

El contratista Dra. BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CASTAÑO Gerente -Hospital San Vicente de Paul de Santuario ESE (Representante legal de la Empresa Social del Estado) declara igualmente, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. (Se anexa certificado de la ESE)

Beatriz Eugenia Echeverri Castaño
Contratista

Martha Cecilia Correa Bedoya
Supervisor del Departamento

María del Pilar Gómez Ceballos
Supervisor del departamento

Nombre de quien elaboró: María del Pilar Gómez C

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co